



MONEDA
Patria Investments

ACTA
PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
MONEDA PATRIA COINVESTMENT I FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 10:34 horas del día 28 de mayo de 2026, en las oficinas ubicadas en El Golf N°150, piso 5, comuna de Las Condes, se celebró la Primera Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Moneda Patria Coinvestment I Fondo de Inversión** (en adelante, la "**Asamblea**" y el "**Fondo**", respectivamente), bajo la Presidencia de doña Daniela Peña Fergadiott, Directora de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la "**Sociedad Administradora**" o la "**Administradora**" indistintamente), y con la asistencia del abogado de la Administradora, don Matías Gruzmacher Stehr. Asistió también don Cristóbal Hurtado Cruzat, quien presentó la cuenta del Fondo.

Se deja constancia que, de conformidad con lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Asamblea fue transmitida mediante videoconferencia a aquellos aportantes que se registraron para participar mediante ese sistema.

1. ASISTENCIA

Asistieron mediante videoconferencia a la Asamblea los siguientes aportantes quienes, por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

- a) **MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA**, representada por don León Edwards Torres, por 90.870 cuotas Serie A, por 91.723 cuotas Serie I y por 79.935 cuotas Serie P.
- b) **MONEDA RENTA CLP FONDO DE INVERSIÓN**, representada por don Santiago Larraín Valdés, por 25 cuotas Serie FM.
- c) **INVERSIONES HENDAYA SpA**, representada por don Nicolás Loeser Achondo, por 10.000 cuotas Serie I.

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Indicó la Presidenta que se encontraban presentes o representados aportantes con instrucción de voto titulares de 90.870 cuotas Serie A de participación del Fondo, 101.723 cuotas Serie I de participación del Fondo, 25 cuotas Serie FM de participación del Fondo y 79.935 cuotas Serie P de participación del Fondo representativas de un 55,07% del patrimonio total del Fondo.

Como consecuencia de lo expuesto, la Presidenta declaró constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

3. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

La Presidenta propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes y, aquellos aportantes que lo desearan, pudieran solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes

que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

Luego, indicó que en caso que fuese necesario proceder con la votación de otra manera de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se proponía utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19° del Reglamento de la Ley N°20.712, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014. Dicho mecanismo consiste en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado, sin que fuera necesario levantar el acta de votación a que se refiere la citada disposición.

La Asamblea aprobó por unanimidad de los aportantes presentes la propuesta de la Presidenta.

4. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

A proposición de la Presidenta, la Asamblea acordó por unanimidad designar como Secretario de la Asamblea al Secretario del Directorio de la Administradora, el señor don Matías Gruzmacher Stehr.

5. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes lo siguiente respecto a las formalidades de convocatoria de la Asamblea:

- a) El acuerdo de convocar a la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo fue adoptado por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 23 de marzo de 2026.
- b) El aviso de citación a los señores aportantes fue publicado en el Diario Financiero Online con fecha 14 de mayo de 2026.
- c) Con fecha 15 de mayo de 2026 se envió a cada aportante la citación a la Asamblea.
- d) Con fecha 15 de mayo de 2026 se envió notificación de la celebración de la Asamblea a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas.

A continuación, se acordó por unanimidad de los aportantes presentes omitir la lectura de la citación y los avisos mencionados.

6. PODERES

El Secretario indicó que los poderes otorgados por los aportantes a las personas presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

7. REPRESENTANTE DE LA COMISI3N PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se deja constancia en el acta que no se encontraba presente ning3n representante de la Comisi3n para el Mercado Financiero.

8. DESIGNACI3N DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El Secretario hizo presente a los se1ores aportantes que de conformidad a lo establecido en el art3culo 16° del Reglamento de la Ley N°20.712, Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, corresponde designar previamente a aportantes para que, en conjunto con la Presidenta y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendr3 los acuerdos que se adopten en ella y que se levantar3 con este motivo, la que se entender3 por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos.

En atenci3n a ello, la Asamblea aprob3 por unanimidad designar a las siguientes personas, para los efectos de que todos ellos firmen el acta que se levante de la misma en conjunto con la Presidenta y el Secretario de la Asamblea:

- a) Nicol3s Loeser Achondo, en representaci3n de Inversiones Hendaya SpA;
- b) Santiago Larra3n Vald3s, en representaci3n de Moneda Renta CLP Fondo de Inversi3n; y
- c) Le3n Edwards Torres, en representaci3n de Moneda Corredores de Bolsa Limitada.

9. TABLA

La Presidenta inform3 a los se1ores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el art3culo 73° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea ten3a por objeto someter a la consideraci3n de los se1ores aportantes, las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentar3 la sociedad administradora relativa a la gesti3n y administraci3n del Fondo, y a los Estados Financieros del Fondo;
- b) Elegir a los miembros del Comit3 de Vigilancia, fijar su remuneraci3n y aprobar el presupuesto de gastos del Comit3 de Vigilancia;
- c) Designar a la empresa de auditor3a externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisi3n;
- d) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- e) Cualquier asunto de inter3s com3n de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

10. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

a) Cuenta Anual del Fondo

El señor Cristóbal Hurtado Cruzat, del área de clientes institucionales de la Administradora, se refirió al desempeño del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Acto seguido, dio cuenta en términos generales de los principales aspectos de las inversiones y administración del Fondo durante dicho ejercicio.

b) Balance y estados financieros

La Presidenta dejó constancia que el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora, www.moneda.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero.

c) Informe auditores externos

La Presidenta hizo presente a los señores aportantes que la firma de auditores externos Surlatina Auditores Ltda., mediante carta de fecha 23 de marzo de 2026, informó a los aportantes del Fondo que, en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las Normas de Contabilidad, contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Asimismo, se indicó que los estados financieros habían estado a disposición de los señores aportantes para su revisión.

La Presidenta cedió a los señores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, al balance y a los estados financieros del Fondo y la opinión de la empresa de auditoría externa, tras lo cual procedió a someterlos a votación de la Asamblea.

La Asamblea acordó por unanimidad y aclamación aprobar la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025 y aprobar los estados financieros correspondientes.

d) Resultado del ejercicio 2025

Para información de los señores aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2025 era el siguiente:

Descripción	(en M\$)
Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio	335.398
Beneficio Neto Percibido Acumulado de Ejercicios Anteriores	-
Dividendos Provisorios	(335.398)



MONEDA
Patria Investments

MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	-
--	---

La Presidenta indicó a los señores aportantes que del Estado de Utilidad indicado se desprende que existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo. En atención a lo anterior, los dividendos provisorios pagados, fueron recalificados y se imputan al beneficio neto percibido del ejercicio. El dividendo mínimo legal por la suma de M\$28.502 ya fue pagado.

e) Saldos de las cuentas de patrimonio

Asimismo, la Presidenta informó a los aportantes que de acuerdo con los resultados para el ejercicio 2025 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

Patrimonio	al 31-12-2025 (M\$)
Aportes	19.546.384
Otras reservas	-
Resultados acumulados	-
Resultados del ejercicio	418.568
Dividendos provisorios	(335.398)
Total patrimonio neto	19.629.554

11. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA (DOCUMENTADA)

El Secretario hizo presente a los señores aportantes que el Comité de Vigilancia del Fondo había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. En consideración a que copia íntegra de dicho informe fue puesta a disposición de los señores aportantes, la Presidenta propuso omitir su lectura.

La Asamblea acordó por unanimidad omitir la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia y darla por aprobada.

12. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, la Presidenta señaló que de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

La Presidenta indicó a la Asamblea que se habían recibido los siguientes nombres para integrar el Comité de Vigilancia del Fondo:

- a) Javier Peters Mosler;
- b) Carlos Hurtado Rourke; y
- c) María Moran Ovalle.

A continuación, la Presidenta sometió los nombres propuestos a votación de los aportantes del Fondo, resultando elegidos los nombres propuestos con los siguientes porcentajes de votación: (i) Carlos Hurtado Rourke, con un 35,79% de los votos; (ii) Javier Peters Mosler, con un 32,11% de los votos; y (iii) María Morán Ovalle, con un 32,11% de los votos.

13. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, la Presidenta indicó que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto de cargo del Fondo, que debe ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes.

La Presidenta propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 10 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas al año.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó por unanimidad la propuesta de la Administradora.

14. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se trató sobre el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia designado hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

La Presidenta propuso a los señores aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 150 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó por unanimidad la propuesta de la Administradora.

15. ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL FONDO

A continuación, la Presidenta indicó que correspondía a los señores aportantes pronunciarse sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2026, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

De conformidad con el artículo 73° de la Ley N°20.712, se hizo presente que el Comité de Vigilancia había propuesto una nómina de auditores junto a sus respectivos presupuestos, la que se encontraba integrada por las siguientes empresas que, tras ser sometidas a votación por la Presidenta, tuvieron los siguientes resultados:

Auditor	Presupuesto (en UF)	Votación %
Surlatina Auditores Ltda.	80	100%
PKF Chile Auditores Consultores Ltda.	90	0,0%
PWC	220	0,0%

En consecuencia, la firma Surlatina Auditores Ltda. resultó elegida como auditora del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2026 por unanimidad de los aportantes presentes.

16. DESIGNACIÓN DE VALORIZADORES INDEPENDIENTES

A continuación, la Presidenta indicó que correspondía pronunciarse respecto de la designación de un perito o valorizador independiente para la valorización de las posiciones del Fondo, de entre la siguiente nómina presentada por el Comité de Vigilancia, y que tras ser sometida a votación por la Presidenta, tuvo los siguientes resultados:

Valorizador	Presupuesto (en UF)	Votación %
Lagom Capital	23,8	100%
Pacto Capital	40	0,0%
Asesorías M31	45	0,0%

Tras una breve deliberación, la Presidenta sometió a votación la selección del perito valorizador de las inversiones del Fondo, resultando elegido Lagom Capital por unanimidad de los aportantes presentes.

17. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que planteen cualquier materia que estimen de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes. No hubo materias adicionales a tratar levantadas por los aportantes.

18. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

La Asamblea aprobó por unanimidad facultar al señor Gerente General de la Sociedad Administradora, don Alfonso Duval García-Huidobro y al abogado Matías Gruzmacher Stehr para que cualquiera de ellos actuando de manera individual reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.



MONEDA
Patria Investments

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 10:50 horas se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Signed by:

Daniela Peña

56CB47BAB4134E5...

Daniela Peña Fergadiott
Presidenta

Firmado por:

Matías Gruzmacher

6AA76CF55FA2423...

Matías Gruzmacher Stehr
Secretario

DocuSigned by:

Nicolás Loeser

AC21071C4B1F464...

Nicolás Loeser

Signed by:

León Edwards

8863F297819B4F4...

León Edwards

Firmado por:

Santiago Larrain

F7D02399DFC3425...

Santiago Larrain